

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 634, de fecha 24 de Agosto del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8137

Se acuerda priorizar las iniciativas correspondientes a la Línea de Cultura Público del Fondo de Cultura 2016, presentadas por Intendente Regional mediante Ord. 3281 de fecha 23 de agosto de 2016.

N°	PROVINCIA	COMUNA	RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO
1	Elqui	Andacollo	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	FERIA COSTUMBRAL
2	Elqui	Andacollo	MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	CONCIERTOS ANIMADOS
3	Elqui	Coquimbo	MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	FESTIVAL LITERARIO
4	Elqui	Vicuña	MUNICIPALIDAD DE VICUÑA	ENCUENTRO PRESENTACIONES
5	Elqui	La Serena	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	RESTAURACIÓN DE BARRIO
6	Elqui	La Serena	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	TODOS VAMOS A LA SERENA
7	Elqui	La Serena	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	VIII FESTIVAL MUSICAL
8	Limarí	Combarbalá	MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ	PATRIMONIO CULTURAL

Se hace presente que la Línea Cultura Público se cierra, producto que los recursos fueron ocupados en su totalidad.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Macarena Matas Picart.

Los consejeros regionales Sra. Gloria Torres Espejo y Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifican su ausencia por razones de salud. La Consejera Regional Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de un cometido expresamente autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 8096 adoptado en sesión ordinaria N° 633 de 10 de agosto de 2016. El Consejero Regional Sr. Alberto Gallardo Flores se encuentra en cumplimiento de un cometido expresamente autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 8110 adoptado en sesión ordinaria N° 634 de 24 de agosto de 2016.



**SECRETARIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL**

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl